

Junta general del 2 de Octubre de 1869



D. Gabriel de Herran

" Adrian de Herran

" Bernardo Caraña

" Ramon de Argüelles

" Gregorio de Herran

" Juan Jose de Herran

" Manuel A de Loma

" Marcelino R. Huédrob

" Jose de Angulo

" Eustor Cornuera

" Gregorio Urtearan

" Landalu Pera

En la villa de Salinas de Añana a
cuatro de Octubre de mil ochocientos se-
senta y nueve, presidiendo D. Domingo Mar-
tín Teniente de Alcalde se reunieron los
Señores, anotados al margen como Here-
deros Correheros de Sal, unidos que en vir-
tud de la circular pasada a todos los
herederos con fecha diez y nueve de Agosto
último han comparecido, unos en su propio
nombre y otros en representación de sus
poderdantes, con objeto de tratar de
asuntos pertenecientes a la Comuni-
dad de los mismos herederos; y así
reunidos, precedido el saludo de costumbre
el Sr. Diputado de la propia Comunidad
(D. Gabriel de Herran) presentó la cues-
ta de ingresos y gastos comprensiva
desde el once de Julio del año último
hasta hoy; y leida por mí el Secre-

Se aprobaban las
cuentas de 1868
al 1869

no así como la censura de los Sres Contadores, mereció la aprobación.

También mereció igual aprobación de la Junta la liquidación definitiva de los haberes que a cada heredero corresponden por sus respectivas Manas de la Fabrica de Sales del año mil ocho cientos sesenta y ocho.

Proyectos para el gobierno de la Comunidad

En seguida el mismo Sr. Difuntad hizo presente a la Junta que el objeto principal de esta reunion era para acordar y acordar lo mas conveniente sobre el modo de administrar en lo sucesivo los intereses colectivos de la propia Comunidad y de los particulares de sus individuos, atendida la nueva situacion creada por el desestanco de Sales que tendra efecto desde primero de Enero del año proximo de 1870, sobre cuyo punto, y enterados de los dos Proyectos de asociacion circulados con dicha fecha de diez y nueve de Agosto, el primero relativo a los intereses colectivos que ha tenido por objeto la Comu-

unidad vigente, dejando libre a cada herede-
ro el almacenamiento y venta de sus
sales = y el segundo Proyecto que abra-
za tambien en comunidad estas dos
operaciones, de cuyos dos proyectos
no se dio lectura por estar ya entera-
dos todos los Sres Herederos por la
referida circular del diez y nueve del to-
to en que se insertaron: y despues de
una larga discusion sobre la idea gene-
ral de las dos asociaciones, sin des-
cender a los detalles de cada uno, re-
conocieron todos la necesidad de que sub-
sista la Comunidad respecto a los dere-
chos y obligaciones colectivos: y como
la opinion estaba dividida en cuanto
a los puntos que comprenden ambos
proyectos, se pusieron estos a votacion
resultando que D. Ramon de Argüelles
por si y por el Sr. Marques de Montecastro:
D. Manuel A. de Loma en su nombre

y en el de D. Manuel Marron: D. Castor de Coruera y D. Nandalo Alon de la Pora optaron por el primer proyecto, dejando á la libertad de cada heredero todo lo concerniente á la fabricacion, entrego y venta de sus sales: D. Marcelino Ruiz de Huelmo, D. José de Angulo, D. Gregorio de Herrera y D. Gregorio de Urbana expresaron que si bien aceptaban desde luego la idea general del primer proyecto, se reservaban á decidir ó no al segundo, segun las actuaciones que publicase el Gobierno para llevar á efecto el desestanco, y segun las instrucciones que á virtud de esto recibiesen de sus poderdantes: y los sres. D. Antonio de Salarzar, D. Bernardo Carana, D. Gabriel, D. Adrian y D. Juan José de Herrera aceptaron lisa y llanamente el segundo Proyecto, esto es el que la enunciacion abraza tambien el entrego de las sales en un almacén y la venta en Comunidad, reservandose formar y discutir á su tiempo el reglamento de

gobierno y administracion correspondiente.

Con lo que se concluyó esta Junta, acordando que se ponga esta acta en conocimiento de los Tres Herederos ausentes, recomendándoles que emitan su opinion por escrito en todo es mes de Noviembre proximo, y lo firman de que yo el Secretario certifico

Domingo Martínez

Fernando Carreras

Greg.^o de Herran

Adrian de Herran

Juan José de Herran José de Aguado

Marciano Priu
de Huidobro

Antonio de Alonzo

Castor Corrales

Ramon de Aguado

Sandalo Bera

Gregorio S. S. S.

Juan de Ortega